RESOLUCIÓN Nº 43/19 H.J.M.

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA "EA CONSTRUCCIONES" PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CENTRO DE PIKYRY A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES Y AUTORIZA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO CON EL ADJUDICADO.----------

Santa Fe del Paraná, 16 de Octubre de 2.019

VISTO: La Nota recibida de la Intendencia Municipal donde solicita la homologación de la Resolución Nº 264/19 I.M. de referencia; y,

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución Nº 264/19, la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Empresa **"EA CONSTRUCCIONES"**, para la construcción de empedrado en el Centro de Pikyry a ser financiadas con Recursos de Royalties y Compensaciones del ejercicio 2019.----------

Que, conforme la citada Resolución N° 264/19, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, por lo que la Plenaria no opone reparo para homologar la Adjudicación de referencia.----------

POR TANTO, fundado en las disposiciones del Art. 216 de la Ley 3.966 en concordancia con lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03, **LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION ORDINARIA.**

RESUELVE:

Art.1º: **APROBAR** la adjudicación a la Empresa "**EA CONSTRUCCIONES**" la Construcción de Empedrado en el Centro de Pikyry por la suma de Gs. **169.936.033**(ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil treinta y tres guaraníes) a ser financiados con recursos de Royalties y Compensaciones del ejercicio 2019 de acuerdo a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019.----------

Art.2º: **APROBAR** la pro forma del contrato anexa al Pliego de Bases y condiciones, y autorizar a la Intendencia Municipal, suscribir dicho contrato con la Empresa adjudicada. ----------

Art.3º: **ANOTAR,** registrar, comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido Archiva.-

Miguel A. Ortiz Pezoa
Secretario Gral. JM

Gilson Barwaldt Vorpagel
Presidente JM

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Alison Basilio
Fecha: 18/10/19
Hora: 12:47
Firma:

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N°264 /2019 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2019 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOEN EL CENTRO DE PIKYRY, A LA EMPRESA E.A CONSTRUCCIONES A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES FUERA DE LA MICROPLANIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2019.----------

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 14 de octubre de 2019

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CENTRO DE PIKYRY" en fecha 11 de octubre de 2019, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 367405.----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura del único sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado el siguiente oferente con su respectiva propuesta: E.A CONSTRUCCIONES Gs. **169.936.033 (Ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil treinta y tres guaraníes**), IVA INCLUIDO.----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como del cotejo del monto ofertado por el oferente, e*l Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación por Concurso de ofertas Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL CENTRO DE PIKYRY", a la empresa **"E.A CONSTRUCCIONES",** por ser la única oferta y ajustarse a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONCURSO DE OFERTA A LA EMPRESA E.A CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 2951246-8, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL CENTRO DE PIKYRY PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ROYALTIES DEL EJERCICIO 2019, POR EL MONTO Gs. **169.936.033 (Ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil treinta y tres guaraníes**) IVA INCLUIDO, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la Construcción de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL -

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - INTENDENCIA -

Joaquin Lopez Matheus
Intendente Municipal